

REIVINDICACIONES

1. Una composición para el cuidado bucal que comprende:
 - a. un aminoácido básico en forma libre o de sal en donde el aminoácido básico se selecciona de entre arginina, lisina y una combinación de estas;
 - b. una combinación de fuentes de iones de zinc; y
 - c. un sistema espesante que comprende:
 - i. de 0.1 % en peso a 1 % en peso de un éter de celulosa no iónico; y
 - ii. de 0.25 % en peso a 1 % en peso de una goma de polisacárido.
2. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1, en donde el éter de celulosa no iónico tiene una viscosidad, medida al 2 % en agua a 25 °C, de 4500 a 7500 cps.
3. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico tiene una viscosidad, medida al 2 % en agua a 25 °C, de 4500 a 6500 cps.
4. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el éter de celulosa no iónico tiene una viscosidad, medida al 2 % en agua a 25 °C, de 6000 a 7500 cps.
5. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.1 % en peso a 0.8 % en peso de un éter de celulosa no iónico.
6. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.1 % en peso a 0.5 % en peso de un éter de celulosa no iónico.

7. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.1 % en peso a 0.3 % en peso de un éter de celulosa no iónico.

8. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende 0.1 % en peso, 0.15 % en peso, 0.2 % en peso, 0.25 % en peso o 0.3 % en peso de un éter de celulosa no iónico.

9. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico comprende hidroxietilcelulosa.

10. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.3 % en peso a 1 % en peso de una goma de polisacárido.

11. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.4 % en peso a 1 % en peso de una goma de polisacárido.

12. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.5 % en peso a 1 % en peso de una goma de polisacárido.

13. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende de 0.6 % en peso a 0.9 % en peso de una goma de polisacárido.

14. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones anteriores, que comprende 0.3 % en peso, 0.4 % en peso, 0.5 % en peso, 0.6 % en peso, 0.7 % en peso, 0.8 % en peso, 0.9 % en peso o 1 % en peso de una goma de polisacárido.

15. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la goma de polisacárido es goma xantana.

16. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el sistema espesante comprende además de 5 % en peso a 10 % en peso de sílice.

17. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el sistema espesante comprende de 0.5 % en peso a 15 % en peso de la composición para el cuidado bucal.

18. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico y la goma de polisacárido se encuentran presentes en una relación de peso de 1:1 a 1:10.

19. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico y la goma de polisacárido se encuentran presentes en una relación de peso de 1:2 a 1:10.

20. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico y la goma de polisacárido se encuentran presentes en una relación de peso de 1:3 a 1:10.

21. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el éter de celulosa no iónico y la goma de polisacárido se encuentran presentes en una relación de peso de 1:3, 1:4, 1:5, 1:6, 1:7, 1:8 o 1:9.

22. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la combinación de fuentes de iones de zinc comprende óxido de zinc y citrato de zinc.
23. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el aminoácido es arginina y se encuentra presente en 1.5 % en peso, 5 % en peso o 8 % en peso de la composición para el cuidado bucal.
24. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 22 o la reivindicación 23, en donde la relación de peso del óxido de zinc al citrato de zinc es 2:1.
25. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 22 a 24, en donde el citrato de zinc se encuentra en una cantidad de 0.5 % en peso y el óxido de zinc se encuentra presente en una cantidad de 1.0 % en peso en función del peso total de la composición para el cuidado bucal.
26. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una fuente de iones de fluoruro que se selecciona de entre fluoruro de sodio, monofluorofosfato de sodio y fluoruro estañoso.
27. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 26, en donde la fuente de iones de fluoruro comprende fluoruro estañoso.
28. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende:
 - a. óxido de zinc en 1.0 % en peso
 - b. citrato de zinc en 0.5 % en peso

- c. L-arginina en 1.5 % en peso
 - d. entre 0.3 % en peso y 0.9 % en peso de goma xantana; y
 - e. entre 0.1 % en peso y 0.5 % en peso de hidroxietilcelulosa.
29. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 28, que comprende de 0.6 % en peso a 0.8 % en peso de goma xantana.
30. La composición para el cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 28 o la reivindicación 29, que comprende de 0.1 % en peso a 0.3 % en peso de hidroxietilcelulosa.
31. La composición para el cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la composición para el cuidado bucal se encuentra en una forma que se selecciona de entre: una pasta dental, un enjuague bucal y un gel.